



Resolución Ministerial

Lima, 5 de Agosto del 2020

VISTO; el Expediente N° 20-058256-002 que contiene el Informe N° 073-2020-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 150-2020/MINSA, de fecha 31 de marzo de 2020, se designó al señor DAVID VICTORINO JUMPA ARMAS, en el cargo de Jefe de Equipo (CAP – P N° 10), Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias, y el artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con eficacia al 1 de agosto de 2020, la renuncia del señor DAVID VICTORINO JUMPA ARMAS, al cargo de Jefe de Equipo (CAP – P N° 10), Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. CUEVA



S. YANCOURT